FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DISCAPACIDAD INTELECTUAL

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUITACIÓN (DOMA CLÁSICA) FEDDI 2026

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORAN:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

Alquiber

John Smith

Comité Paralímpico Español

Centro Ecuestre El Robledal

LUGAR: Golmayo (Soria)

ENTRENAMIENTOS: 21, 22 y 23 de octubre de 2026

FECHA DEL CAMPEONATO: 24 de octubre de 2026

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCION Y PAGO DE CUOTAS PARA EL CAMPEONATO: 22 de septiembre de 2026

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2026).

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

CENTRO ECUESTRE EL ROBLEDAL

Dirección: Camino la Verguilla, 42190

Golmayo, Soria

3. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento General de Competiciones y Reglamento de Licencias e Inscripciones 2026)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI para la temporada (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto), las licencias deportivas se tramitarán a través de la plataforma Licencias FEDDI.
- Para realizar el pago de las inscripciones de los deportistas y personal técnico, se hará través de la plataforma de Licencias FEDDI. Este proceso se podrá realizar de una vez pagada la licencia 2026 y subida la documentación correspondiente a la licencia, aun estando pendiente de validar la licencia.
- Para realizar esta inscripción, hay que irse al apartado de Eventos, el cual se encuentra en el menú de la izquierda.

- Una vez hecho este proceso, se enviará cumplimentado (en formato Excel) con los datos que se piden el **"Formulario Inscripciones por Nivel",** disponible en el apartado de Petanca de la página web de FEDDI, al correo de a.cumplido@feddi.org
- Una vez realizados estos dos procedimientos, se dará por completado el proceso de inscripción al campeonato, en el cual se podrá participar finalmente si el deportista/técnico/delegado tiene la licencia FEDDI tramitada y validada.
- Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato.** No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

En el caso de que algún jinete quisiera llevar su propio caballo (la FEDDI no se hará cargo del traslado, estancia y demás temas relacionados en este aspecto), deberá ponerse en contacto con el Centro Ecuestre para tratar el asunto.

3.1. Cuotas de inscripción

ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y ENTRENAMIENTOS + CAMPEONATO DE ESPAÑA	**65 € por persona (deportista)**
ASISTENCIA SOLO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA	**20 € por persona (deportista/técnico/delegado)**

3.2. Niveles de participación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN
COMPETICIÓN (Fem y Masc)	Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el **DEPORTE SIN MODIFICACIÓN** del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
ADAPTADA (Fem y Masc)	Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la **ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO** a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas del deporte) de acuerdo a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
HABILIDADES DEPORTIVAS (Fem y Masc)	Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz más bajo y que necesiten realizar **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.

3.3. Categorías y Pruebas del Campeonato:

NIVEL	DOMA CLASICA
COMPETICION NIVEL II	NUEVA REPRISE
COMPETICION NIVEL I	IPEC GRADO III TEST 31 (2002)
ADAPTADA NIVEL II	NUEVA REPRISE
ADAPTADA NIVEL I	REPRISE II (MODIFICADA 2006)
HABILIDADES DEPORTIVAS INTERMEDIA	NUEVA REPRISE
HABILIDADES DEPORTIVAS NIVEL II	
HABILIDADES DEPORTIVAS NIVEL I	EXHIBICION (RAMAL)

4. NORMATIVA TÉCNICA DEL CAMPEONATO

- En la normativa técnica están expuestas los diferentes reprises para los diferentes niveles de participación, puedes encontrarla en la página web de la federación: https://www.feddi.org/deportes/hipica/
- Las pruebas podrán disputarse de **manera oficial y con derecho a obtención de medalla** independientemente del número de inscritos en la prueba.

4.2. Sistemas de ascensos y descensos

10.1 Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas asciende el primer clasificado/a
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

10.2 Descensos

Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.

Cuando haya una inscripción de 15 o menos deportistas no descenderá ninguno/a.

10.3. Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá

competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

10.4. Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.

4. HORARIOS: (salvo modificación de última hora).

Miércoles 21 de octubre	Entrenamientos y actividades
Jueves 22 de octubre	Entrenamientos y actividades
Viernes 23 de octubre	Entrenamientos y actividades
Sábado 24 de octubre	Campeonato De España de Habilidades Deportivas, Adaptada y Competición

Programa de Actividades	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D
10:00 - 10:50	Manejo en Pista	Volteo	Limpieza/ cuidados	Reprise a pie/Actividad Alternativa
10:50 - 11:40	Volteo	Limpieza/Cuidados	Reprise a pie/Actividad Alternativa	Manejo en Pista
DESCANSO				
12:00 - 12:50	Limpieza/ Cuidados	Reprise a pie/Actividad Alternativa	Manejo en Pista	Volteo
12:50 - 13:40	Reprise a pie/Actividad Alternativa	Manejo en Pista	Volteo	Limpieza/ cuidados

*Programa provisional del evento.

5. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

6. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Reglamento de Licencias e Inscripciones y Reglamento General de Competiciones FEDDI 2026 o contactar con la Federación Española.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

7. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- **Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas.

8. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será publicada en la página web de FEDDI.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un **canal en TELEGRAM** donde se enviarán todas las comunicaciones, resultados… durante el desarrollo del evento.

9. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.